



Ciudad de México

Capital en Movimiento



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

6 DE MAYO DE 2010

No. 833

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Tarifas para la prestación de servicios de protección y vigilancia 2010 de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal 3

Delegación Coyoacán

- ◆ Lineamientos que emite la Delegación Coyoacán para la recaudación, control y ejercicio de los ingresos por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2010 4

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer la ubicación y horario de atención de la Oficina de Información Pública del Órgano Político Administrativo en Miguel Hidalgo, así como el nombre del responsable de la misma 61

Delegación Tláhuac

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de las reglas de operación del Programa Equidad y Género en Tláhuac para el ejercicio fiscal 2010 63

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Manual Administrativo en sus apartados de Organización y Procedimientos 66

Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo 5-14/2010 por el cual se determina la destrucción de los inventarios que corresponden a los Órganos Jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas que se encuentran en el archivo judicial y acuses de las entregas de expedientes que realiza el archivo del año 1998 a 2009. Así como la destrucción de expedientes de necropsias resguardados en el archivo judicial de 1980 a 2007 que ya han sido microfilmados 268

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Acuerdo 58-14/2010 por el cual se determina la destrucción de seiscientos noventa y seis mil ciento cincuenta expedientes que ya han sido microfilmados 269

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Aguas de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Internacional Número 30128001-018-10.- Convocatoria No. 18.- Adquisición de sustancias químicas que serán utilizadas en la operación de las diferentes plantas potabilizadoras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México 271
- ◆ **Delegación Venustiano Carranza.-** Licitación Pública Nacional Número 3000-1061-005-10.- Convocatoria No. 002/10.- Mantenimiento a mercado Merced Nave Menor 273

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Corporación Geo, S. A. B. de C. V. 275
- ◆ Centro de Capacitación de Alto Rendimiento Azteca, A.C. 314
- ◆ Prudential Servicios, S. de R.L. de C.V. 316
- ◆ Grupo Prudential, S. de R.L. De C.V. 316
- ◆ Force, S.A. de C.V. 317
- ◆ Autocapital y Soluciones México, S.A. de C.V. 317
- ◆ Oteb, S. A. de C.V. 318
- ◆ Multificha Express, S.A. de C.V. 318
- ◆ Profesionales Administrativos del Sur, S. A. de C. V. 319
- ◆ Integral Loma Bonita Empresarial, S. A. de C. V. 319
- ◆ Chamtex, S.A. de C.V. 320
- ◆ Cmg Servicios de México, S. de R.L. de C.V. 321
- ◆ Edictos 322



DELEGACIÓN TLÁHUAC

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIDAD Y GÉNERO EN TLÁHUAC A CARGO DE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS, JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC, con fundamento en los artículos 104, 105, 106, 112 Y 117 en todas sus fracciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 37, 38 y 39, fracciones 13,25,37,43,44,48,49 y 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 97 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; artículos 113 y 115 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y doy a conocer los siguientes Lineamiento Y Mecanismos de Regla de Operación Equidad y Género a Cargo de la Delegación de Tláhuac, para el Ejercicio Fiscal 2010.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal y su reglamento, establece que el Lineamiento y Mecanismo de Regla de Operación destinado al Desarrollo Social, deberá establecerse anualmente. Por lo cual, la Delegación Tláhuac, establece la Regla y Lineamiento de Operación del siguiente programa.

Equidad y Género en Tláhuac.

Dependencia o Entidad Responsable del Programa

Órgano Político Administrativo, Delegación Tláhuac

Unidad Administrativa Responsable de la Operación del Programa

Subdirección de Equidad y Género

Unidad Ejecutora del Gasto

Subdirección de Equidad y Género y JUD de Atención a Consejos Territoriales para ayuda a grupos sociales, organizaciones y/o comunidades; que promuevan la equidad y género que conlleve al desarrollo social, derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres y la participación ciudadana, mediante petición por escrito a la subdirección de equidad y género.

JUD de Enlace Juvenil para apoyo a grupos juveniles.

Objetivos y Alcances

Se apoyara a grupos que promuevan, ejecuten y articulen acciones a favor de una construcción social más equitativa e incluyente preservando el reconocimiento a la diversidad social.

Objetivos Específicos

Apoyo económico a grupos sociales, culturales, organizaciones y/o comunidades.

Mediante la promoción a la igualdad de género, implementando acciones para el progreso de oportunidades.

Metas Físicas

5 Acciones

Programación Presupuestal

Resultado 13. Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Sobrerresultado 02. Se promueve una cultura de la equidad y género.

Actividad Institucional 01. Promoción de equidad y género.

Para el siguiente ejercicio se programo la cantidad de \$ 240,000.00.

Requisitos:

Oficio en donde soliciten el apoyo económico, con número telefónico y domicilio en donde se le puedan dejar informes.

Tramitarlo a la subdirección de equidad y género y anexar al oficio,

Copia de credencial de elector.

Copia de comprobante de domicilio.

Mecanismo de Acceso

Se verifica si en años anteriores se ha otorgado un apoyo económico.

En caso de que se haya otorgado el apoyo, se valora la cantidad otorgada con el apoyo requerido y en base a eso se otorga el apoyo actual.

En caso de que no haya antecedente, se revisa el presupuesto y si hay solvencia presupuestal se otorga una cantidad autorizada por el área.

Procedimientos de instrumentación

El procedimiento para la atención y desarrollo del programa requiere de la participación de acuerdo al ámbito de atribuciones por la Subdirección de Equidad y Género a través de: las Unidades Departamentales de Atención a Consejos Territoriales y Unidad Departamental de Enlace Juvenil, para apoyo a grupos juveniles.

Después de autorizar el apoyo económico, se elabora el oficio de autorización por la Subdirección de Equidad y Género para la firma.

Se da trámite al oficio en la Dirección General de Administración, con copia a la Dirección de Finanzas y al Secretario Particular del Jefe Delegacional en Tláhuac.

La Dirección de Finanzas es la encargada de gestionar el recurso a la Dirección de Finanzas del Gobierno Central, y posteriormente informara a la Subdirección de Equidad y Género si fue autorizada la petición.

La Subdirección de Equidad y Género se encargara de informarle al solicitante la resolución de su petición en un término de 20 a 30 días hábiles.

El área de Finanzas le informara al solicitante la fecha en la que puede pasar a recoger su recibo.

Suspensión, Cancelación y Terminación del Apoyo.

Serán causas de Suspensión, Cancelación y Terminación las siguientes:

Cuando lo solicite el beneficiario expresamente por escrito al beneficio del programa;

Cuando no se lleve a cabo no exista el evento.

Cuando se haya agotado el periodo de duración del programa;

Cuando el beneficiario fallezca.

Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.

Cualquier duda, aclaración y/o queja, deberá ser dirigida de manera escrita a la Subdirección de Equidad y Género, así mismo la Subdirección de Equidad y Género revisara y evaluara, dándole respuesta al interesado de manera escrita o verbal, en un plazo que no excederá 10 días después de ingresar su queja.

También puede acudir a la contraloría interna, ubicada en: Campamento #1, Ernestina Hevia del Puerto s/n, Col. Santa Cecilia, Delegación Tláhuac.

Mecanismos de Exigibilidad

Atendiendo a lo establecido en los Artículos 70 y 71 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, "Es obligación de los servidores públicos responsables de la ejecución de los programas tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión pueden exigir su cumplimiento a la autoridad responsable en apego a la normatividad aplicable".

En caso de que un interesado interponga reclamación sobre su derecho a los beneficios de un programa, se dará respuesta al interesado en los tiempos que marca la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal una vez que presente su recurso por escrito.

Mecanismos de Evaluación y los Indicadores**Interna**

La evaluación interna del programa corresponde a la delegación Tláhuac; a la Subdirección de Equidad y Género, Unidad Departamental de Atención a Consejos Territoriales y la Unidad Departamental de Enlace Juvenil.

Indicadores de Resultados**Indicadores de Evaluación e Impacto:**

Indicador	Criterios	Periodicidad
Cobertura Delegacional	(Número de acciones otorgados)/(Número de apoyos solicitados que reunieron los requisitos)	Anual

Crecimiento Delegacional	(Número de acciones otorgadas durante el año que se informa)	Anual
--------------------------	--	-------

Indicadores de Gestión:

Indicador	Cálculo	Periodicidad
Eficacia Delegacional Financiera	(Acciones otorgadas en el periodo que se informa)/(Recursos programados para ejercer en el período que se informa)	Trimestral
Eficacia Delegacional de Atención a Acciones	(Número de acciones entregados en el periodo que se informa)/(Número de acciones a entregar en el periodo que se informa)	Trimestral

Formas de Participación Social

A través de las propuestas hechas por la ciudadanía que acude a los diferentes consejos delegacionales con sus demandas en las audiencias públicas tales como:

“Semana en tu Coordinación”, “Lunes Ciudadanos” y “Semana en tu Unidad Habitacional”.

Articulación con Otros Programas Sociales

A través de los diferentes consejos delegacionales todas las acciones y programas se vinculan entres sí.

TRANSITORIO

Único. Publíquese la presente Regla de Operación para el Otorgamiento de Ayudas para el Programa de Equidad y Género en Tláhuac en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

**ATENTAMENTE
JEFE DELEGACIONAL
EN TLÁHUAC**

(Firma)

LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
